

FUENTES DOCUMENTALES

Les hemos ido citando en la parte biográfica, al referirnos a los distintos documentos.

ESTUDIOS

Hay testimonios de interés en:

ASTRANA MARIN, Luis. Vida azarosa de Lope de Vega. Barcelona, Editorial Juventud, S.A., 1935. Págs. 371-72, 433, 473, 475.

COTARELO, Emilio. "La descendencia de Lope de Vega". (En Boletín de la R.A.E., 2 (1915), págs. 170-72)

- Algunos datos relativos a documentos parroquiales están equivocados.

REP: Serrano y Sanz, II.- Véase lo dicho en la parte biográfica.

N

NARCISA [Seud. 7 -?]

Desconocemos en qué se apoya Serrano y Sanz para afirmar el origen granadino de esta poetisa, a la que dice están dirigidos unos versos de Agustín Collado del Hierro, cuyo comienzo es: "Sola Narcisa por deidad del suelo ..."

Dejamos constancia de tal aserto; pero, por nuestra parte nos limitamos a reproducir el soneto dedicado a Felipe IV bajo este seudónimo, como venimos haciendo con las autoras que figuran en obras publicadas en Madrid, cuando carecemos de datos que permitan saber si residían o no en la Villa y Corte.

IMPRESOS

Poesías sueltas

325. DE NARCISA. EPIGRAMA LXIII7. (En Pellicer de Tovar, José. Anfiteatro de Felipe el Grande ... Contiene los Elogios que han celebrado la Suerte que hizo en el Toro, en la Fiesta Agonal de treze de octubre, deste año de M.DC.XXXI. Madrid, 1631. Fol. 44r)

- Se trata del siguiente soneto:

" Feroz aplauso, vencedora fiera,
Que escarcha alientas, que centellas giras,
Ciego furor con que valiente aspiras
A la mayor vitoria que te espera;

Emulación, que a la luciente esfera
Soberuamente vena te retiras,
No admiro que muriendo aún no suspiras,
Halago de tu muerte lisonjera.

Exemplo diste, bruto, en lo obediente,
Valor nos enseñaste en lo constante,
En el plomo esculpiste tu memoria,

Fidelidad vertiendo por la frente;
I siendo de tu propia dicha Atlante,
A tu Rey i Señor diste la gloria.

./.

MADRID. Nacional. R-7.502

ESTUDIOS

REP: Serrano y Sanz, II, págs. 68-69.

NAVARRO ROMERO (MARIANA)

Véase: MARIANA DE JESUS (SOR)

NEVARES SANTOYO (ANTONIA DE)

No sabemos con certeza en qué se basa Serrano y Sanz para incluir en su repertorio a D^a Antonia de Nevares y Santoyo como "hermana de Marta de Nevares". Quizás le indujere a error el Índice de la obra de Cayetano Alberto de la Barrera, Nueva biografía de Lope de Vega, donde se incluye dentro de la letra N a "Nevares Santoyo (Doña Antonia), hermana de Doña Marta". Conviene advertir, no obstante, que al consultar los puntos de localización dados para este personaje (T^o I, págs. 254,332), puede comprobarse cómo el mismo autor se refiere a la hija de Lope de Vega, Antonia Clara.

En realidad, es lógico que Serrano y Sanz, al igual que otros muchos investigadores, descartara por inverosímil la autoría de las composiciones escritas a nombre de la hija del Fénix, como justifico lo que exponemos seguidamente:

Antonia Clara Hernández de Nevares, si nos atenemos a su partida de bautismo; y Vega de Nevares, atendiendo a su reconocida c^ondencia, vino al mundo en Madrid el 12 de agosto de 1617.

En 1622, Lope da a la estampa su Relación de las Fiestas que la insigne Villa de Madrid hizo en la canonización de ... San Isidro. Es muy probable que, por entonces, Antonia Clara fuera una niña prodigio; no obstante, con 4-5 años, estimamos imposible que tuviera madurez discursiva para redactar las "Redondillas" que su apasionado padre le atribuye:

" Zorça de Moysen divina,
Que os ardéys y no os quemáys,
¿Cómo tres el fuego os véys,
Si tanto el fuego camina?

¿Cómo con valor altiuo,
Sin poderos resistir,
Muriendo estáys por morir,
Siendo vuestro amor tan viuoo?

..... "

Tres años más tarde, vuelve a figurar impreso el nombre de Antonia de Nevares, formando parte de un singular ramillete poético familiar, donde se pone de manifiesto el gusto del Fénix por hacer partícipes de su genialidad a los seres más queridos. En esta ocasión se trata de su obra Triunfos divinos con otras Rimas sacras, dedicada a la Condesa de Olivares; y para honrar de manera singular a dama tan principal, no se le ocurre nada mejor que dedicarle tres sonetos a nombre de sus hijos Lope Félix, Feliciano y Antonia Clara. A ésta, de siete u ocho años por entonces, le hace decir nada menos que:

" Símbolo de la paz te cupo en suerte,
Ave de Venus celestial, no humana;
Que el verde ramo entre la vira greña
Sol muestra, nubes limpia, flores vierte.

En la gloria mortal templança aduerte
Que a la vida inmortal el casso allana;
Que a la virtud, que no a la pompe vana,
Respete el mármol, reyno de la muerte.

..... "

La pretendida autenticidad de este trabajo nos impide incluir unas composiciones que se evidencian como de autoría lopesca, sin que puedan argumentarse siquiera las reservas expuestas para el caso de Camila Lucinda (Cfr.). Únicamente nos permitimos catalogar el testamento -con las salvedades hechas en casos similares respecto a la dudosa redacción de estos escritos de carácter legal-, atendiendo a la significación de su contenido.

En el apartado ESTUDIOS indicamos algunas de las obras que recogen testimonios de interés en torno a este personaje, al cual por las razones aducidas tratamos de manera tangencial, no obstante su atractiva singularidad.

IMPRESOS

326. TESTAMENTO DE DOÑA ANTONIA CLARA DE VEGA⁷. (En Cotarelo, Emilio. Boletín de la R.A.E., 2 (1915). Págs. 165-69)

- También lo recoge Luis Astrana Marín en Vida azarosa de Lope de Vega, págs. 472-75 (Cfr. ESTUDIOS)

- Antonia Clara falleció el 3 de octubre de 1664, luego este testamento se firmó la víspera de su muerte. Lo reproducimos fragmentariamente:

"In Dey nomine. Amen.

Sepan los que vieren esta carta de testamento como yo, doña Antonia Clara de Vega, natural y vecina de esta villa de Madrid, hija legítima de Lope Félix de Vega y de doña Marta de Nebaras, su mujer, mis padres que Dios haya, estando enferma en la cama, y en mi buen juicio y entendimiento natural, considerando la certidumbre de la muerte, y que es justo estar prevenido de testamento para cuando Dios sea servido de me llevar, otorgo que le hago en esta forma siguiente ...

Declaro que yo debo a una señora amiga mía, que doña Jacinta de Morales, viuda, sabe quién es y la conoce, dos doblones de a ocho en oro, y tiene por ellos en prendas y resguardo una fuente de plata blanca que pesa 64 reales de a ocho en plata ...

Item, debo a la Ministra del convento de las Trinitarias descalzas de esta Villa, 150 reales de vellón.

Item, le dejo y mando a don José de Valencia, mi deudo, residente en esta Corte, cien ducados en dinero y dos colchones y dos sábanas, una façada y dos almoadas, que son de la cama en que duerme, y un baúl negro de baqueta, viejo, que tiene la ropa, y todos los libros que yo tengo y dejere ..., porque le tengo obligación y le deseo sus comodidades.

Item, a doña Jerónima, mi amiga, a quien conoce doña Jacinta de Morales, viuda, le dejo y mando una lámina de Santa Catalina con su marco de ébano. ...

A doña Jacinta de Morales, viuda, le dejo una reliquia de dos imágenes, que la una es un zafiro y la otra un balaxe en forma de una ballota guarnecida de diamantes y oro, que se tasó en 80 ducados de plata.

A Mariana Vaca, su sobrina, le dejo unas aguaderas de plata, con su asa, para el escaparata. ...

A mi hermana Sor Marcela de San Félix, religiosa en las Trinitarias descalzas desta villa, le dejo y mando treinta ducados para un velo y todas las imágenes de bulto que hay en mi casa, que son dos niños Jesús y un San Juan y una imagen de

Nuestra Señora y un San Isidro. I un cofre con todas las figuras que están dentro dél, que se ponen en el altar del Nacimiento que esté fuera del cofre. I le pido y ruego tenga mucho cuidado de encomenderme a Dios, como yo ffo lo haré.

A mi sobrina doña Agustina de Usátegui, monja en Arévalo, la deajo y mando treinta ducados y dos imágenes pequeñas de pintura del Salvador y la Virgen, que están en una tabla pequeña en forma de espejo con marco de ébano y sus puertas que la cierran. I la pido me encomiende a Dios. ...

Item, declaro que la dicha doña Jacinta de Morales tiene pagados los alquileres de todo el tiempo que ha vivido en la casa que yo vivo, en la calle de Francos desta Villa, hasta Navidad primera que viene de 1664.

Item, mando doce reales para la canonización de la Beata María de la Cabeza, mujer de San Isidro, Patrón de Madrid ...

Nombre por mis albaceas y testamentarios al dicho Pedro de Prado, vecino de esta villa de Madrid y a la dicha doña Jacinta de Morales, viuda del doctor Porres ...

Í después de cumplido este mi testamento y mandas y legados dél, en el remanente que quedare y fincare de todos mis bienes, derechos y acciones, deajo, instituyo y nombro por mi heredero universal a don Luis de Usátegui, mi sobrino, residente en esta Corte, en servicio del señor Marqués de Mortara, para que los haya y lleve libremente todos ellos con la bendición de Dios y la mía, juntamente con la parte que yo tengo en la casa que vivo, en la calle de Francos desta Villa; porque lo demás della es propia del susodicho e yo no tengo hijos ni herederos forzosos ... En la Villa de Madrid, a dos días del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta y quatro años, siendo testigos llamados y rogados Juan de Ayora y Pablos de Ibarra y Félix Martínez y Manuel Alonso y Félix de Alarcón, vecinos y residentes en esta Corte. E yo el escribano doy fe que conozco a la dicho otorgan te y lo firmo ...

Doña Antonia Clara de Vega. Ante mí: Domingo Hurtado."

ESTUDIOS / FUENTES DOCUMENTALES

ASTRANA MARIN, Luis. Vida azarosa de Lope de Vega. Barcelona, Editorial Juventud, S.A., 1935.

- Especialmente págs. 247-55, 348-57, 364-67, 370-76, 432-37, 459, 472-75.

BARRERA, Cayetano Alberto de la. Nueva biografía de Lope de Vega. T^{os} I y II. Madrid, Atlas, 1973-74 (B.A.E. 262-63)

- Consultar Índice, T^o II, pág. 209 (Nevaras Santoyo (Doña Anto-

nia)) y 219 (VEGA (ANTONIA CLARA)).

COTARELO, Emilio. "La descendencia de Lope de Vega" (En Boletín de la R.A.E., 2 (1915))

- Principalmente, págs. 137-152 y 155-172.

ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de. "Lope de Vega y las justas poéticas". (En La justa poética en honor de S. Isidro Labrador en 1966. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1967, pág. 21)

———. Vida de Lope de Vega. Barcelona, Editorial Labor, S.A., 1935 (Colección pro Ecclesia et Patria).

- Especialmente, págs. 222-30, 234, 236-38, 240-42, 249, 258-59.

GONZALEZ DE AMEZUA, Agustín. Un enigma descifrado. El raptor de la hija de Lope de Vega. Madrid, Tip. de Archivos, 1934.

RAMON LACA, Julio de. "Antonia Clara, la dulce y desconcertante 'Clarilis'". (En Lope: Parientes, amigos y "trastos viejos". Madrid, Ediciones y Distribuciones DERAL, 1967, pp. 95-102)

RENNERT, Hugo A. y Américo CASTRO. Vida de Lope de Vega (1562-1635). Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1919.

- Especialmente, págs. 250-52, 347-57.

VEGA CARPIO, Lope de. Relación de las Fiestas que la insigne Villa de Madrid hizo en la canonización de ... San Isidro ... Madrid, 1622. Fols. 38 r, 98, 151 v, 152 r, 155 v.

———. Trinfnos Divinos con otras rimas sacras. Madrid, 1625. Prels.

REP: Serrano y Senz, II, pág. 75.

NIETO DE ARAGON (MARIA)

Natural de Madrid, contrajo matrimonio con Francisco Valdés y Tobar en 1647, según consta en el Libro 8º de Matrimonios, de la Parroquia de San Sebastián (fol. 31 v):^(.)

(.) También debemos este hallazgo al P. Matías Fernández.

" En diez y ocho de julio de mill y seiscientos y quarenta y siete años, con mandamiento del Sr. Dr. Veno de Rey, Teniente de Vicario General desta Villa de Madrid y su partido, ante Juan del Campo, notario, su fecha de dicho día mes y año, auiendo precedido dispensación en las tres amonestaciones por el dicho Sr. Teniente de Vicario y no resultado impedimento, yo, el Licenciado Don Melchor de Saavedra, Cura Teniente desta Parroquia de San Sebastián desta dicha Villa, desposé solemnemente por palabras de presente a Don Francisco de Valdés y Tobar con Dª María Nieto de Aragón, siendo testigos del dicho matrimonio Manuel Suárez de Mora, el Licenciado Bodeguero, Doctor Simón Pardo. Y lo firmé fecha vt supra."

Curiosamente, las velaciones no se efectuaron hasta 4 años después en la misma Parroquia, el 15 de octubre de 1651.

Por una nota marginal que ostenta el citado documento, sabemos que la pareja estuvo domiciliada en la calle de la Cruz -Casas del Relator Ramírez-.

La vocación literaria de María Nieto se evidencia en las cartas que dirigió a Uztarroz (Cfr. 327), en quien debía encontrar el apoyo y estímulo tan necesarios como generalmente vedados a una mujer de su tiempo. De cualquier manera, puede afirmarse que sus esfuerzos se vieron jalonados por el éxito; debido quizás en parte a que utilizara especialmente su numen poético para cantar acontecimientos reales. Y hasta nos atrevemos a suponer que esta misma razón reportara a su marido el nombramiento de Sargento Mayor de Asturias, otorgado al mismo por Felipe IV en 1649.

Una idea aproximada de su edad nos la da el testimonio de que pudiera ser considerada casi una niña en 1645. (Cfr. 328)

MANUSCRITOS

Cartas

327. [“AL CRONISTA JUAN FRANCISCO ANDRES DE UZTARROZ”]. Autógrafa en

su totalidad la primera; en las otras dos, sólo la firma. (En "Cartas de hombres eruditos para el Coronista Andrés. 1ª". Tomo manuscrito, S. XVII)

- Se trata de las tres cartas siguientes:

1. Fechada en Madrid a 10 de marzo de 1645. 1 h. 1ª fol.

"SOR DOR Juan Francisco Andrés.

A la raya del desuavecimiento me puso la carta de v. md., y casi llebada de parecerme ser ya persona de importancia, quise pasar los límites que la cordura me atajaba; y si en alguna ocasión pudiera tener disculpa, fuera en ésta, pues me beo con exceso favorecida de v. md., a quien veneran todos por grande. Conosco la ventura que he tenido en que mis versos llegasen a mano de quien tan bien sabe animar e cortos talentos, pero que se adelanten y no desmayen en los primeros pasos de camino tan dificultoso. La grandeza de la materia fue causa de que pudiese escribir esos números; el affecto del sentimiento justo les dio alma, porque para llorar, nadie lo sabe mejor aqer que los de poca edad; y en ella las lágrimas, si no delatan, no enfadan a quien las oie. En las ocasiones que se ofrescan siempre tendré a v. md. por mi Mecenas y espero con dilatados elogios manifestar mi reconocimiento.

Guarde Dios a v. md. con los aumentos de vida y estado que merece y yo deseo."

2. Fechada en Madrid, a 2 de diciembre de 1649. 1 plª 1ª fol.

"Achaque forçoso dilató responder reconocida a la merced que recibo con la aprobación que v. md. da a my "Epitalamio" (Cfr. 329); assegurándole que más la estimo que el aplauso que su dicho ha conseguido.

Para escreuirle, tomé la pluma violentada por my indisposición, si bien con voluntad por ser ocasión tan propia desta monarchía. En él conseguí, como v. md. abré notado, ablar con la desensia que se deúa a tanto assunto, assegurada de que muchos auían de faltar en esta parte, o por no entender la materia o por lograr el describir por menor la hermosura de nuestra Reyna, que se ha de tratar como a cosa suprema. Quando todos procuran afectar escuridad, procuré que mis números fuessen inteligibles, no faltando a lo superior del hymeneo; haciendo más particular estudio de lo que auía de callar, aunque conceptuoso, que de lo que auía de escribir. Para el acierto de lo que desseaua, vi a Estacio Papín, Catulo, Marino, Zárate, Peritaleón y otros muchos; y si tengo decir mi sentir, allé

que los que se gouernassen por ellos en todo, no dexarían de dar en escollos o de caer en barios; porque unos por lo gentilico no se auían de imitar, sino domesticada la frase con términos católicos; otros, por lo humilde de las metáforas o por desapropiadas a nuestro "Epitalamio", no se auían de admitir sus términos. Mas, ¡válgame Dios!, donde camino por senda que no entiendo, juzgando de tan grandes hombres, y más escribiendo a nuestro Liuis español como si yo fuera para más que para açer bainillas; y pues conosco my yerro no quiero prosseguir en él hurtando el tiempo a v. md., que lo gasta tanto en vtilidad pública y honra de nuestra nación.

Guarde nuestro Señor a v. md. con las felicidades que merece. My padre y don Francisco besan a v. md. la mano, su plicándole que los ocupe en muchas cosas de su seruicio."

3. Fechada en Madrid a 22 de enero de 1650. 1 plª 1ª fol.

"SOR DOR Juan Francisco Andrés.

No es nuevo en v. m. favorecer mi corto caudal animándome a que prossiga en los estudios a que el natural me inclina, si bien aunque las ocupaciones precisas me desuían, alentada con el aplauso de v. m., hurto del tiempo algunos espacios en que camino lo que puedo por lición de libros selectos en nuestro y extraño idioma. Y puedo assegurarle que más trabajo en saber el castellano que deprender el latino.

El Marqués de Torres me escribió, remitiéndome el Certamen que con su protección se premia en Huesca, y si no fuera por obedecer, no tomara la pluma, porque recibí el pliego y carta de v.m. en 20 desta, y las Musas andan muchas veces fuera de casa y no ay darles alcance.

El soneto que escribí, que si no me engaña el amor propio es del assunto con decencia, se servirá v.m. de remitir luego al Marqués y a nuestro amigo don Juan de Lastanosa, a quien venero por sus muchas prendas, para que entre en juicio, que al de mis maestros merece que se ponga en número.

Muy eprissa daré a la estampe my "Templo de la eternidad"(.)

(.) El anuncio de esta obra nos hace pensar en la posibilidad de que pudiere tratarse de un folleto que hemos localizado en la Biblioteca Nacional con el título de Templo cristiano de la Serenísima Reyna Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón (15.1.], [5.1.], [5.a.]. 2 hs. + 20 fols. (parece incompleto) 195 mm. -Signª V.E., Cª 43, nº 27-). Estructuralmente, se compone de dos partes o cantos, con un total de 107 octavas

y otros versos; mas primero los veré v.m. para que con su censura no tenga después que temer. Perdona v.m. que le tomo el tiempo, que la merced que me ace me disculpa de inportuna.

Mi padre y don Francisco besan la mano a v.m., suplicándg le los ocupe en su seruijio. Guarde Dios a v.m. como puede, desseo y merece.

Madrid y enero 22 de 650.

El pliego del Marqués remito abierto, para que con su censura me escribe v.m.

Doña María Nieto de Aragón."

MADRID. Nacional. Mss. 8.390, fols. 564 r- 567 v.

IMPRESOS

Poesías

328. LAGRIMAS A LA MVORTE DE LA AVGUSTA REYNA N. SEÑORA DOÑA ISABEL DE BORBON. Dedicadas a la Señora Doña Catalina Manuel de Ribera y Pinto, Mvger de D. Manuel Alvarez Pinto y Ribera, Cauallero de la Orden Militar de Santiago, fidalgo de la Casa del Rey N.S. en la de Portugal, y señor de la Villa de Chilueches y de los Lugeres de Albolleque y la Celada. Por D. _____ . Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1645. 12 hs. 185 mm. (Ejempl. incompleto, sin enc.)

- El ejemplar que hemos localizado, incompleto como se indica supra, comienza con parte de la Licencia de Don Antonio Sigler de Huerta, en la que se pone de relieve su origen madrileño:

"... visto desta niña (la llaneza me puede perdonar por la lij sonja). No he visto "Lágrimas" lloradas tan dulcemente; y en sola su armonía se pudo deleitar el oído justamente, destemplado con los sentimientos comunes; que puesto que justisimos todos, no todos dulces, siendo exceso de su edad, es asombro de la nuestra y honra de nuestra nación y de su patria Madrid, que gloriosa con tantos hijos lo fuera sólo por esta hija. Después de no tener en la variedad de sus composiciones cosa que contradiga lo sagrado de nuestra fe, ni lo decente de las costumbres, merece la licencia que pide para

reales. El corpus de la obra va precedido de tres composiciones iniciales y seguido de un soneto final. La autoría femenina se indica expresamente en el verso que dice: "Cantaré con voz grande de inspirada" (Canto I, v.5). El estilo resulta muy próximo al de María Nieto. El impresor, por todas las características, parece ser Diego Díaz de la Carrera.

emulación generosa de tantos como delgadamente han discurrido en esta ocasión; para que los que la conocen la vean con algún premio en los aplausos que merece En Madrid, a 14 del mes de enero 1645."

- Sigue una décima de D. Pedro Roseta Niño: "Al felicísimo y temprano ingenio de la señora Doña María Nieto de Aragón, en lo que ha escrito a la muerte de la Reyna nuestra Señora."

- A continuación (Fols. 1 r- 10 r), se contienen diversas composiciones de la autora, como reflejamos seguidamente, todas ellas dedicadas a la reina fallecida, D^a Isabel de Borbón, excepto la última al rey Felipe IV (Se reproducen fragmentariamente):

1. "En la ocasión de la enfermedad de que murió la Reyna nuestra Señora, ausente su Magestad (que Dios guarde), moralizando una hacha ardiendo.- Soneto.

Aquella augusta antorcha, que encendida
Substituye de Febo la luz pura,
Quando más animada, menos dura,
Siendo su mismo aliento su homicida.

Aquel caduco término de vida,
En materia tan fácil se asegura,
Que qualquier accidente le apresura
La breve duración apetecida.

Con claridad camina al desengaño,
Felize Norte del postrero aliento,
Que a llegar lo tendré por nada extraño.

¡Ay de mí!, que con vano fundamento
Buelo, sin advertirlo, por mi daño,
Leuantando edificio sobre el viento."

2. "A la muerte de la Reyna nuestra Señora.- Soneto.

Cede al sueño fatal, la que diuina
Ostentava hermosura, quando humana,
A la inferior porción tan soberana,
Que anduvo en sus dos mundos peregrina.

Oy luciente farol la determina
El hilo que cortó perca temprana,
Disponiendo el ocaso en su mañana,
De rayos suspensión, mas no ruina.

Deue a la muerte el luminoso Imperio,
Y a gozarle inmortal, pisando estrellas,
Pues traslada su luz, que no la oprime.

Y quel sol, que se pone al emispherio,
Sólo niega a los ojos luzes bellas,
Porque en la noche su deidad imprime."

3. "Al mismo assvnto.- Soneto.

El Águila Imperial, que caudalosa
Prestó luzes al sol del Ioue hispano,
Dichosa compañía, con que vñeno,
Su diestra tremolava poderosa.

.....
¡O diuina Isabel!, bien que admirado
Tu heroico valor sube hasta el Cielo.
Saber morir fue tu mayor hazaña."

4. "Al mismo assvnto.- Soneto.

El Planeta mayor, al que es luziente
Esplendor del zafir, alma del día,
Deste emispherio a tiempos se desvía
En común beneficio de la gente.

.....
Con más poder alumbra el sol hermoso
De la augusta Isabel, porque en su ocaso
Desvaneca inmortal la noche obscura.

Que elevado al Empírio Glorioso,
De oposición terrena libre el paso,
Rayos le comunica de luz pura.

5. "Al túmvlo de la Reina nuestra Señora.- Soneto.

La máquina que admiras levantada,
Melancólica aguja, quanto bella,
Al mundo deve ser luziente estrella,
De inaccesible gloria coronada.

....."

6. "Al mismo assvnto.- Soneto.

La robusta materia, que vencida,
Preciosa admiras del sincel valiente,
Que es sabio historiador, mudo elcquente,
Lo frágil discurrendo de la vida.

....."

7. "A la muerte de la Reyna Nvestra Señora.- Canción."

- Se compone esta canción de 10 estancias más 4 versos de envío:

"Invnda la campaña, Mançanares,
En llanto convertido el cristal puro,
Que en cóncavas cavernas detenía,
Ye no campos alegres, mes ya mares,
Que cubren de tristeza con obscuro
Color el prado ameno que movía
Blando Favonio quando Dios quería.
La máquina celeste no retrata
Hermosa y rica, pues así se ostenta,
Que a celebrar atenta
Un soldiuino su esplendor dilata;
Porque el afecto con razón doliente
Melancólico forma el accidente.

De verdes obas se mostró cubierto
El cortesano río, no adornado
De púrpura marina o blanco lino;
Con lloroso semblante el color muerto,
El vndoso cabello desgreñado,
Al húmido elemento abre camino,
Errante, grave el passo y no contino,
La deidad de las aguas; ninfas bellas
Desamparan sin orden sus moradas
En lágrimas bañadas;
Hiriendo por mil bocas las estrellas,
Quando el dolor assido a la garganta
Resonando en el pecho se adelanta.

.....
Renuéuense del llanto los raudales
Viendo ausente a Filéno en su partida.
Aquí se pierde el hilo del consuelo;
Aquí el amor y pena son iguales;
La luz a todos es aborrecida;
Aquí culto Timantes con desvelo
En las ideas pinta el desconsuelo.
Del nécar las dos perlas apartarse,
Emulación del sol, el sentimiento
Excede al pensamiento,
Pues quiso amor en ellas retratarse;
Y quando estrellas son en noche esquiva
En el aliuio está la pena viva.

Canción, abate el buelo, enfrena el llanto
 Al triste y tierno canto;
 Porque en triunfo que el orbe y cielo aclama
 Trompa humilde será la propia fama."

8. "Al mismo assvnto.- Canción."

- Se compone esta otra canción de 4 estancias de 9 versos,
 más 4 versos de envío.

" ¿Qué luz resplandeciente,
 Al cóncavo estrellado,
 Bizarra sube de la augusta tierra?
 ¿Es el ocaso oriente,
 Que el vigor exalado
 Aperta sombras y el horror destierra?
 Diuinidad encierre
 Y emulación gloriosa,
 Al gran planeta con su llama hermosa.

Remontarse diuine
 Sobre el vago elemento,
 No errante exalación, mas clara estrella,
 Felicidad destina,
 Doblado firmamento,
 A España; que toda Argos detenella
 Procure, y su querella,
 Con voces que despide,
 Amorosa hasta el cielo, el viento mide.

Canción para el efecto,
 Vé que Isabel diuine es el objeto,
 Que en choros alternados
 Himnos oye de músicos alados."

9. "Al mismo assvnto.- Décimas."

- Son tres décimas.

" Si por sola peregrina,
 Perla fuiste en hermosura,
 Y en las virtudes tan pura,
 Que te apellidan diuina,
 El cielo que te destina
 Para ser clara centella
 De la amada concha bella,
 Te sacó para vivir;
 Que no se llama morir

El passarse a ser estrella.

Del horizonte español
 Brillante luzero fuiste,
 Aurora le amaneciste
 Que añadió luzes al sol.
 Siempre luciente farol
 Del puerto de la verdad,
 Gloriosa inmortalidad
 Gozas, a pesar del hodo;
 Que sólo lo bien obrado
 Viue en la posteridad.

....."

10. "Al mismo assvnto.- Romance."

- Está formado por 44 versos.

" A lo supremo, a lo agosto,
 Si por humano se atreue
 La Parca, el ser que es humano,
 Sus exempciones preuiene.

A la edad, a los designios,
 Quando eran más florecientes,
 Anticipados los siega
 Corbo azero de la muerte.
 Bien que a Isabel lisongera,
 Con dulce sueño desmiente
 Lo mortal, quedando viue;
 Que la piedad nunca muere.

En la sacra Pira España,
 Si tiernas lágrimas vierte,
 En penetrantes suspiros,
 También aromas le ofrece.

11. "Al Rey nvestro Señor.- Soneto.

A la pérdida iguala el sentimiento
 Del tierno corazón solicitado;
 Que no cabiendo en sí, ya arrebatado
 Pompe en señas visibles del tormento.
 Con agosto valor el sufrimiento,

En batalla cruel siempre animado,
Abate el desconsuelo, que postrado,
Qual Anteón robusto, cobra aliento.

Alcides español, la fuerte pena
Leuanta de la tierra al zafir puro,
Que goza de Isabel la luz serena.

Allí el lauro inmortal te da seguro;
Y pues que tu gouierno al orbe enfrena,
En tus ansias de ley al rigor duro."

MADRID. Nacional. V.E. 163/37.

329. EPITALAMIO A LAS FELICISSIMAS BODAS DEL REY NUESTRO SEÑOR. [S.1.], [S.1.], [S.a.]. 10 hs. 20 cms. (sin enc.)

- Debió ser escrito en 1649, año de la boda de Felipe IV con Mariana de Austria.

- Tras la dedicatoria a D^a Violante de Ribera y Pinto, sigue el poema propiamente dicho, que está constituido por una canción de 14 estancias más 7 versos de envío, con un total de 189 versos:

" El Monarca mayor, con frente augusta,
Que de sus mismos rayos se corone,
Y con sólo el semblante el orbe enfrena,
Se eterniza diuino si perdona
Al humilde rendido; y con robusta
Diestre tonante, de piedad agena,
Pone al soberuio en mísera cadena.
Arbitro vniuersal de la campaña
A todos su dictamen paz concede;
Iguala, si no excede,
(Inaccessible gloria para España)
A Carlos siempre grande, vitorioso;
A Filipo prudente y al piadoso.
.....

Con recíproco amor recibe vfano
El olmo en brazos a la vid yocunda
Que con verdes caricias lisongea
Los esparcidos ramos, y fecunda
Dulce néctar ofrece, que lozano
En pendientes racimos lo hermosea,
Donde el pronto sentido se recrea
Y el discurso subliendo a lo invisible
En dichoso himineo dilatado,
Halla el felice estado

Emulo del eterno en lo possible;
Y deidades vnidas, bien que humanas,
El tiempo las respeta soberanas.
.....

Tú, que transformas vno en otro amante,
Agradable deidad, niño animoso,
Monarchías en almas dilatando,
No con vendados ojos imperioso,
No con puntas de plomo y de diamanta,
No con ligeras alas igualando
A la veloz idea, mas con blando
Suave rendimiento te presenta
Al triunfo mayor de la hermosura,
Donde viue segura
(Si permiten dos soles vista atenta)
Amante la razón; y así no ciego,
Sin plumas y sin arco enciende el fuego.
.....

Puríssima alma Venus, que gouiernas
A la perfeta unión, constante nudo
Del celeste terreno deriuado
Que dos en vna carne formar pudo
Con blandas ligaduras quanto eternas,
Renaciendo diuino del costado
De aquél que deue ser él sólo amado.
Grata al consorcio assista tu presencia
Deste que en tu defensa reservaste,
Pues siempre en él hallaste
Invencible valor, pronta asistencia,
Siendo trueno su voz, rayo temido,
Quien es como la esposa el preuertido.
.....

Ven, deseada, ven donde te espera
Olorosa de incienso y rica de oro,
España, como a norte de su gloria;
Que en instrumento de la paz sonoro
El parche desterrado te venera,
Dando nueua materia a nueua historia
En edades presenta tu memoria.
Ven a fundar imperio en corazones
Que el círculo visible es corto imperio;
Deste y otro emisferio,
Sublime monarchía te compones.
Ven, pues, que tu presencia conseguida

Siempre será con votos pretendida.

En los concébos valles resonando
 Diligentes acentos amorosos
 El Echo animaré, que repetido
 Formen el nombre destes dos esposos,
 Enamoredas cifras enlazando
 Las flores en sus hojas esculpido
 Suaves mostrarán el apellido,
 Y en blandos troncos como en bronce duro
 Firme, vivo papel de la floresta
 Donde se manifiesta
 Desnudo de lisonja el amor puro,
 Se inmortalizará por soberana
 La inscripción de Filipo y Mariana.

Canción nacida en brazos de mi afeto,
 Humilde ebate el buelo remontado
 Con que manifestaste tu conceto,
 En soberano objeto
 De pincel rudamente bosquejado.
 En tí la voluntad sólo campea,
 Víctima poca en sacrificio humea."

MADRID. Nacional. V.E. 154/22.

330. ————. (En Serrano y Sanz, II, págs. 82-84)

Poesías sueltas

331. DE DOÑA MARIA NIETO DE ARAGON AL LICENCIADO DON FERNANDO VI-
 UAS DE CONTRERAS. DECIMA. (En Durán Vivas, Francisco. Grande-
 zas Divinas, Vida y Muerte de Nuestro Salvador Iesu Christo ...
 Madrid, 1643 (Al final del libro pone 1642). Prels.):

" Con tan acordada lira
 cantáis de Dios humanado,
 Que le mostráis dibujado
 el sentido que le mira,
 tan a vivo, que le inspira
 para verle claramente,
 elevación vehemente;
 y así quando aquí lo ve,
 de ser dexando el que fue,
 la humana porción desmiente."

MADRID. Nacional. R-18.503.

332. A LA MUERTE DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA. POR DOÑA MARIA NIETO
 DE ARAGON. SONETO. (En Micheli y Márquez, José. El cristal más
 puro, representando imágenes de divina y humana política, para
 exemplo de Príncipes, labrado de las acciones heroicas de doña
 Isabel de Borbón Reyna de España, de feliz memoria. Zaragoza,
 1644. Fol. 22 v.):

" Cede al sueño fatal, la que divina

..... "

- Cfr. 328, 2. Se trata del mismo soneto.

MADRID. Nacional. 3-55.041

333. DE D. MARIA NIETO DE ARAGON. SONETO XXIV. (En Pompa Fvneral,
 Honras y Exequias en la muerte de la muy Alta y Católica Seño-
 ra Doña Isabel de Borbón, Reyna de las Españas y del Nuevo Mun-
 do, que se celebraron en el Real Convento de S. Gerónimo de la
 villa de Madrid. Madrid, 1645. Fol. 100 r.):

" Cede al sueño fatal, la que divina

..... "

- Cfr. 328, 2. y 332. Se trata del mismo soneto, con pequeñas
 variaciones en cuanto a las graffas. Hay también un cambio
 respecto al contenido textual: el tercer verso del primer
 terceto, en vez de comenzar "Pues trasladada", empieza "Oy tras
 lada".

MADRID. Nacional. R-16.513.

334. POESIAS DE DOÑA MARIA NIETO DE ARAGON A CESPEDES Y AL AUTOR DE
 LA OBRA. (En Méndez Silva, Rodrigo. Compendio de las más seña-
 ladas hazañas que obró el Capitán Alonso de Céspedes ... Madrid,
 1647. Fols. 61r-62v).

- Son cuatro composiciones. A Céspedes dedica dos sonetos y una
 décima; al autor, un soneto:

1. "De Doña María Nieto de Aragón. Al valiente Céspedes. Son-
 neto.

Empiezas a vivir quando anochece
 Con sombra eterna a tu vital camino,
 Que a la inmortalidad otro previno
 Tu valor, que las nieblas desvanece.

Artificio el trueno te amanece,

Si ocaso, que acompañe alto destino,
Lo mortal eclipsado, ya divino,
Con más fuerças tu fuerça resplandece.

Bien que tu brazo fuerte fue qual rayo,
Arbitro universal de la campaña,
I de la Parca formidable ensayo.

La más robusta encina es débil caña;
El más nervoso aliento, es vn desmayo;
Tu esfuerço, quanto admira, desengaña."

2. "Epitafio al valiente Céspedes, de la misma Doña María Nieto de Aragón. Soneto.

Este que admiras pórvido elegante,
Vrta es breve, piadosa, donde encierra
Los despojos la Parca en poca tierra
Del español Milón, primero atlante.

Sus nervosos alientos de diamante
La robusta materia leve cierra,
Que a la dense porción grave destierra,
Bien que cadáver, Céspedes pujante.

No fue vencido de fatal guadaña,
Que la muerte juzgó verse oprimida,
A tantas fuerças desigual hezaña.

Mentido rayo consagró su vida;
Si le ciñes laurel, lágrimas baña,
Que el desengaño, ¡o huésped!, te combida."

3. "Doña María Nieto de Aragón, al Autor. Soneto.

Este breue volumen, dilatado
En cláusulas concisas de la Historia
(Culta veneración, de España gloria)
Del héroe si en cenizas animado.

Del héroe, que del curso arrebatado
De rápido raudal tuvo vitoria,
No dexando en poblema (sic) la memoria
Del Alcides egipcio limitado.

Muestre el valor prudente, que acompaña
De su ilustre blasón el fuerte escudo,
Nunca vencido de su fuerça estraña.

Bien que eterne alabanza el labio mudo
sólo esta Silva, en quanto Febo baña,

De Céspedes corona texar pudo."

4. "Al valiente Céspedes quando le mataron de un arcabuzazo, aviendo muerto más de cien moriscos. De Doña María Nieto de Aragón. Décima.

Quando de laurel le frente
A Céspedes coronaven,
Alarbes cuerpos formavan,
También muralla eminente.
Defensa a pérvida gente
Contra su brazo inmortal;
Siendo tanto a Marte igual,
Que serlo pensó Vulcano,
Pues le arrojó con su mano
En trueno el plomo fatal."

MADRID. Nacional. 2-22.090.

335. [A] LA MUERTE DE CORTIZOS. SONETO. (En Serrano y Sanz, II, pág. 85)

- Serrano y Sanz dice haberlo copiado de un manuscrito de la biblioteca de Mr. Archer M. Huntington. Se trata de la siguiente composición:

"No de soberbia, no, fue de grandeza
Estatua que animaba sacro aliento,
Sublime exhalación del valimiento
Que el mérito fió su fortaleza.

Al austro de la invidia su firmeza
Venció en generoso sufrimiento
De su sombra cruel, della instrumento,
Dulce abrigo formando su destreza.

Deste, pues, de fortuna no vencida,
Con la piedra fatal de un accidente
La méquina cayó desvanecida.

Bien que aplauso nacido floreciente
En gloriosas acciones de su vida
El ocaso conduce a ser Oriente.

Cartas

336. [CARTAS DE D^a MARIA NIETO DE ARAGON A UZTARROZ]. (En Serrano y

Sanz, II, págs. 78-79)

- Son las que incluimos en MANUSCRITOS (Cfr. 327), trasladadas íntegra y fielmente por Serrano y Sanz de los originales.

ESTUDIOS

PEREZ DE GUZMAN Y GALLO, Juan. Bajo los Austrias (La mujer española en la minerva literaria castellana). Madrid, Escuela Tipográfica Salesiana, 1923. Págs. 111-113.

REP: Serrano y Sanz, II, págs. 78-85

OCAMPO (MARIA DE)

Véase: MARIA DE LA ASCENSION (SOR)

OROZCO Y LUJAN (MARIA DE)

Nació en Guadalajara el 21 de noviembre de 1635, hija segunda de Pedro de Orozco y Luján -descendiente de nobles familias de las Villas de Hita y Buitrago, y de los Lujanes de Madrid- y de Petronila de Azebedo, también perteneciente a familias linajudas de Alcalá de Henares.

Su natural poco agraciado y travieso motivó al que siendo muy niña la mandaran a Uceda con una hermana mayor, hijo del primer matrimonio de D. Pedro de Orozco. Mas, fue acogida con tal desagrado y se la infligieron tan malos tratos que nuevamente hubo de volver al hogar paterno.

En 1646, contando apenas 11 años, la enviaron en unión de su hermana Jerónima a Medinaceli, con el fin de que fueran educadas junto a unas religiosas jerónimas de la familia, en régimen conventual, aunque como seglares.

Al morir su padre en 1652, reclamó la madre a ambas hermanas, llevándolas consigo a Alcalá de Henares, donde había fijado la residencia familiar.

Hacia finales de 1654, época en que padeció una grave enfermedad, entró en conocimiento de Fr. Gabriel de S. José, carmelita descalzo, quien sería su confesor hasta 1690, por fallecimiento del mismo.

Su afición por el Carmelo la impulsó a ingresar como novicia en el Convento de Carmelitas Descalzas de Guadalajara, en 1659. Fue expulsada antes del año por las sospechas que infundió cuanto de extraordinario rodeaba a su persona. Para evitar la embarazosa situación de este humillante retorno a la casa de su madre, pasó transitoriamente al Convento de Nuestra Señora de la Fuente en la misma ciudad de Guadalajara-, dedicado a la educación de doncellas. También de allí la expulsaron por inútil, como consecuencia de un accidente que la dejó ciega.